



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 52541/2012 - DMC SCRIBANO PARADA Formación específica

---

**VISTO**

Los antecedentes presentados por la alumna MARÍA DE LA PAZ SCRIBANO PARADA (DNI 18.832.149) y atento que el plan de estudios vigente de la Carrera de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA exige la realización del Módulo de Formación Específica;

**CONSIDERANDO**

- Que la Comisión de Seguimiento con fecha 14 de febrero de 2019 recomienda validar los cursos realizados como Formación Específica;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Medicina y Cirugía el día 25 de febrero de 2019 da su visto bueno;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 25 de abril de 2019, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

*Por ello,*

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía a la alumna MARÍA DE LA PAZ SCRIBANO PARADA (DNI 18.832.149):

- *Capacitación en Neurociencias de la vida social.* Instituto de Neurología Cognitiva. Duración: 50 horas.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

JVP.mn

